



Intendencia de Artigas

Carpeta N° 313 Año 2020 Folio N°

Asunto: - DEPARTAMENTO DE OBRAS -

Solicita ampliación de la Licitación Abrev. 18/2019 "Repavimentación de calles, construcción de sistema de drenaje desagües pluviales, en la calle Andrés Cheveste, / entre Bvar. Artigas y Carlos María Ramírez, ciudad de Artigas (95% de ampliación). /

Resolución N° 318/020 Artigas, 18 de marzo de 2020.

VISTO: la nota de fecha 17 de enero de 2020, del Ing. Agrim. Julio Muller del Departamento de Obras, solicitando ampliación de la Licitación Abreviada Nro. 18/2019 - Obra " Repavimentación de calles, construcción de sistema de drenaje desagües pluviales, en la calle Andrés Cheveste entre Bulevar Artigas y Carlos María Ramírez, ciudad de Artigas", por un monto total de \$ 9.032.639 (pesos uruguayos nueve millones treinta y dos mil seiscientos treinta y nueve) con IVA y Leyes Sociales incluidos; la que corresponde a un 95,98% de ampliación.

CONSIDERANDO: I) la conformidad manifiesta de la Empresa Constructora JIMENEZ FELICE RODRIGO (fojas 3);

II) los informes de la Dirección de Hacienda (fojas 7), del Ing. Agrim. Julio Muller (fojas 11 y 14) y de la Asesoría Jurídica.

ATENCIÓN: a lo dispuesto en el Artículo 74 del TOCAF, y a las facultades conferidas al suscrito.

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Ampliar el Contrato celebrado con la Empresa JIMENEZ FELICE RODRIGO, en un 95,98% la Licitación Abreviada Nro. 18/2019 obra "Repavimentación de calles, construcción de sistema de drenaje desagües pluviales, en la calle Andrés Cheveste entre Bulevar Artigas y Carlos María Ramírez, ciudad de Artigas", por un monto total de \$ 9.032.639 (pesos uruguayos nueve millones treinta y dos mil seiscientos treinta y nueve) con IVA y Leyes Sociales incluidos.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a la Empresa oferente, comuníquese vía mail a la Oficina de Licitaciones quien deberá remitir a la Unidad de Comunicación para su publicación en la página WEB, como así también cumplir con la publicación en la página de Compras Estatales y siga al Sector Notarial para redacción y suscripción del contrato respectivo. Tome nota Departamento de Obras y siga a Dirección de Hacienda a sus efectos.

Dr. LUIS AUGUSTO RODRÍGUEZ DÍAZ
Secretario General

BELTRÁN GIL VÁZQUEZ DE SOUZA
Intendente Departamental
de Artigas